

RESOLUCIÓN No. 2371 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se prórroga un encargo de funciones a la servidora pública Doris Yaneth Rubio Arenas”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 1603 del 14 de julio de 2023, se encargó a partir del 17 de julio de 2023, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de Usme Sumapaz a la servidora pública **Doris Yaneth Rubio Arenas** identificada con cédula de ciudadanía No. **47.425.970**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219, Grado 15**.

Que, de conformidad al artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 *“En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*.

Que, trascurridos los (3) tres primeros meses del encargo, señalados en las citadas Leyes la administración no ha provisto en forma definitiva el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Usme Sumapaz.

Que, por estricta necesidad del servicio y con el propósito de dar continuidad a la gestión de la Subdirección Local de Usme Sumapaz, la administración requiere prorrogar el encargo de la servidora pública **Doris Yaneth Rubio Arenas** en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, por el término de tres (3) meses, desde el 17 de octubre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Prorrogar, a partir del 17 de octubre de 2023, el encargo efectuado mediante Resolución No.1603 del 14 de julio de 2023, a la servidora pública **Doris Yaneth Rubio Arenas** identificada con cédula de ciudadanía No. **47.425.970**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de Usme Sumapaz, por el termino de tres (3) meses, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN No. 2371 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se prórroga un encargo de funciones a la servidora pública Doris Yaneth Rubio Arenas”

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Doris Yaneth Rubio Arenas**, a la Subdirección Local de Usme Sumapaz, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente y al superior inmediato.

ARTÍCULO 3: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO 4: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos - Contratista SGDTH 
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbaya-Profesional Especializada DGC 